Guadalajara, Jal. 16 de marzo de 2016

**Discurso pronunciado por la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), Cynthia Patricia Cantero Pacheco.**

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco,

Diputado Héctor Alejandro Hermosillo González, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco,

Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco,

Compañeros Comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes,

Presidentes municipales;

Diputados Locales y Federales;

Líderes de la sociedad civil;

Líderes sindicales;

Presidentes de los organismos públicos autónomos;

Presidentes de Cúpulas empresariales;

Secretarios del Gabinete estatal;

Coordinadora de organismos garantes estatales del Sistema Nacional de Transparencia;

Amigos presidentes y comisionados de los órganos garantes estatales;

Directores de medios de comunicación;

Directores unidades de transparencia;

Amigos de los medios;

Señoras y señores:

“La honradez es un vestido transparente”, reza un proverbio español y hace un mes, el Papa Francisco en su visita a México lanzó un exhorto a los jerarcas católicos que bien podría aplicársenos a todas las autoridades:

“Sean obispos –dijo; seamos autoridades, diría yo-, de mirada limpia, de alma transparente, de rostro luminoso. NO le tengan miedo a la transparencia. La Iglesia -en nuestro caso el gobierno-, NO necesita de la oscuridad para trabajar”, así de simple.

Muy buenos tardes a todos ustedes:

El día de hoy es una fecha muy especial, muy significativa para quienes laboramos en el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, pues nos toca presentar ante la sociedad el Décimo Informe de Actividades del ITEI.

Como lo establece la Ley, a finales de enero pasado entregamos por escrito al Congreso del Estado de Jalisco el documento con el informe, y hoy nos presentamos ante quienes nos debemos, ante la sociedad, ante ustedes, para rendir cuentas, para compartir los logros y avances en materia de transparencia, pues la transparencia la hacemos todos, las amas de casa, las personas de la tercera edad, los niños y jóvenes que preguntan cómo y dónde pueden tramitar sus becas de transporte; las señoras y personas que quieren saber cómo y dónde obtener financiamiento para emprender un negocio o desarrollar sus productos y aportar a la economía de sus hogares, o cómo acceder a apoyos para madres adolescentes y personas de la tercera edad, entre otros.

Pero también, estamos aquí para reflexionar brevemente acerca de qué nos falta por hacer cómo autoridades para ser transparentes y no temerle al escrutinio de la sociedad. De qué nos falta, como sociedad para saber, para preguntar, para participar, para exigir; porque saber es poder.

Sin lugar a dudas, en estos 10 años de vida del ITEI hemos tenido avances en materia de transparencia en Jalisco.

En total, de 2005 a 2015 se presentaron 202 mil 182 solicitudes de información ante diversas autoridades estatales y municipales.

Un dato que nos permite ver el avance cuantitativo es que entre julio y diciembre de 2005, en los primeros seis meses de vida del ITEI, los ciudadanos, en su gran mayoría periodistas y académicos, presentaron 429 solicitudes de información en Jalisco, que representaron alrededor de 71 por mes.

Una década después, durante 2015 se tramitaron 33 mil 751 solicitudes, un promedio diario de 92, lo que equivale a decir que el año pasado cada 15 minutos las diferentes instituciones de Jalisco recibieron una petición de información pública de los ciudadanos.

En 3 de cada 4 de estas solicitudes, las personas obtuvieron total o parcialmente la información que pidieron, lo cual resulta muy positivo.

Mientras en 2005, las 429 solicitudes se presentaron por escrito, en 2015, 7 de cada 10 peticiones fueron tramitadas por el ciudadano desde sus casas, oficinas o en un ciber por Internet, la mayoría por el sistema Infomex Jalisco, que es nuestra plataforma electrónica para gestionar información pública.

Hasta diciembre del año pasado, 266 sujetos obligados estaban dados de alta en el sistema Infomex Jalisco, pero tenemos más de 130 solicitudes en trámite; en un par de meses alcanzaremos la cifra aproximada de 400 autoridades dadas de alta en este sistema, lo que nos convertirá en el estado con el mayor número de instituciones adheridas a Infomex, pero lo más importante es que esto facilita a las personas el acceso a la información pública.

Algo que nos ayuda a valorar cualitativamente el crecimiento de la cultura de la transparencia es que cada vez son más los ciudadanos, los vecinos de una colonia, campesinos, constructores, profesionistas o empresarios, quienes conocen este derecho de acceder a la información pública y lo utilizan.

Cómo ocurre en diversas áreas, Jalisco ha sido un estado de vanguardia en materia de transparencia. Fuimos la primera entidad del país en contar con una Ley de Transparencia aprobada en 2001, cuando ni a escala federal existía la norma, y algunas de nuestras leyes han estado por encima de los estándares de otras en México.

El 2 de julio de 2005, fue creado el ITEI como un organismo autónomo responsable de ser un puente entre la sociedad y el gobierno, que les garantizara a todas las personas su derecho fundamental de acceder a la información pública. Hace cuatro años se agregó la responsabilidad de garantizar otro derecho fundamental, el de la protección de datos personales.

El año pasado, en los festejos por la primera década del Instituto, les comentaba que la tarea no ha sido fácil, pues es complicado lograr que cambie la forma de pensar y actuar de instituciones con 50, 100 o 200 años de vida, que están acostumbradas y habituadas a hacer las cosas de una sola manera.

En 2005, para un ciudadano resultaba sumamente complicado conocer o tener acceso a información como el sueldo o las nóminas de los funcionarios y era prácticamente imposible saber cómo, por qué y cuánto se le pagaba al proveedor de una obra, compra o servicio, u obtener información relacionada con la seguridad pública.

Lo mismo pasaba con el Instituto de Transparencia. Les comparto algo personal, hace 10 años como parte del equipo fundador del ITEI, no sólo nos sentíamos SOLOS en Jalisco, ESTÁBAMOS solos. Las autoridades no nos hacían caso ni atendían las resoluciones y la sociedad no nos conocía ni sabía que tenía estos derechos, y menos los ejercía.

Hoy, somos una institución que es reconocida como la autoridad en materia de transparencia en Jalisco. En la gran mayoría de los casos las instituciones estatales y municipales atienden las resoluciones del Pleno y por las buenas, o forzados por las sanciones, le entregan la información a los ciudadanos, que es el fin para el que fuimos creados.

En 2015 resolvimos 812 quejas de gente que se inconformó porque no les entregaron la información solicitada, estaba incompleta o porque no estaba publicada en las páginas *web* de las diferentes autoridades; 67 por ciento más que en 2014.

7 de cada 10 de estas quejas se resolvieron a favor de los ciudadanos y se le ordenó a la autoridad entregar la información o demostrar y justificar debidamente el por qué de su inexistencia.

El año pasado, el ITEI impuso 164 sanciones a funcionarios por no cumplir con la ley de transparencia: 95 amonestaciones, 65 multas y 4 arrestos administrativos.

En diez años, se han impuesto 530 sanciones en contra de servidores públicos por violar la ley de transparencia o incumplir las resoluciones del ITEI de dar respuesta, entregar o publicar información. 30% de estas sanciones fueron impuestas en 2015.

Cabe aclarar que las primeras 122 sanciones, de 2005 a 2011, sólo fueron recomendaciones que la autoridad decidía si aplicaba o no.

El año pasado se modificó el marco legal de la transparencia en México y en Jalisco. Hoy alrededor de 90 por ciento de la información pública en poder de cualquier autoridad debe estar a disposición de los ciudadanos de manera permanente, actualizada y vigente en sus portales de Internet; es decir, no es necesario que presenten una solicitud para obtenerla. Por ello, evaluamos las páginas de los diferentes sujetos obligados.

Durante esta década, el ITEI ha realizado más de mil evaluaciones a diferentes autoridades de Jalisco, 40 por ciento fueron en los últimos dos años.

En 2015 evaluamos los portales de internet de partidos políticos, ayuntamientos y programas sociales.

Sólo 28 ayuntamientos obtuvieron calificaciones arriba de 60. Es decir sólo aprobaron 1 de cada 5. De estos 28, únicamente 3 tuvieron calificación arriba de 80. Mientras que, de los 97 ayuntamientos reprobados, 9 ni siquiera fueron evaluados porque no tenían página de Internet.

Esta situación prende los focos rojos en el estado, lamentablemente los ayuntamientos siguen quedándole a deber a la sociedad en este tema. Por ello, desde mediados del año pasado estamos trabajando de manera focalizada con asesorías, capacitación y diplomados con las nuevas administraciones municipales para que tengan la información pública al alcance de las personas.

Buscamos sensibilizar a las autoridades respecto de la importancia de estos derechos, que no los vean como una pesada carga administrativa y burocrática, sino como un deber legal y ético de su actuar.

Al respecto, el año pasado capacitamos a 26 mil 108 personas entre funcionarios estatales y municipales, así como sociedad en general, 28% más que en 2014.

Realizamos tres diplomados y, con el apoyo de la UdeG abrimos la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales en modalidad virtual, primera en su tipo en México y una de las primeras en América Latina, gracias de nuevo a nuestra Universidad de Guadalajara por el apoyo incondicional.

Instalamos el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto en Jalisco, que opera bajo un modelo innovador único en México en el que están representados los tres poderes, ayuntamientos, la sociedad civil, las universidades, empresarios y medios de comunicación e ITEI, para decidir proyectos sociales de aplicación inmediata y resultados a corto plazo.

Gobierno Abierto se trata de abrir las puertas de las instituciones a la sociedad para que cualquier persona pueda asomarse a ver cómo se toman las decisiones e incluso participar en este proceso, en el seguimiento y su conclusión.

Se busca recuperar la confianza de las personas en sus gobiernos, asegurar la rendición de cuentas y promover la participación en la toma de decisiones.

El Secretariado Técnico ha acordado 3 compromisos de trabajo: La implementación de la iniciativa 3 de 3 para los funcionarios de los primeros niveles; fortalecer las iniciativas en temas de gasto, compras y obra pública abierta, y el combate a la impunidad y la corrupción, y se sumarán los que proponga la sociedad.

Hoy podemos confirmar con hechos, que las personas en Jalisco ya comienzan a verle sentido y utilidad a la información pública, comienzan a involucrarse en las decisiones de gobierno y sobre todo a participar en los asuntos públicos, porque saber es poder.

Las modificaciones al marco legal de la transparencia en México y en Jalisco, propiciaron el incremento de sujetos obligados a hacer transparente su actuación, a rendir cuentas ante la sociedad, a permitir a las personas el derecho de acceso a la información y a proteger sus datos personales.

Así, desde finales de diciembre los sindicatos; el Colegio de Notarios; las instituciones, asociaciones y personas que realizan actos de autoridad o reciben recursos públicos, tienen obligaciones puntuales que les fija la Ley de Transparencia.

Hace unas semanas firmamos convenios con dos sindicatos, el de académicos y trabajadores de la UdeG, que son de los primeros en el país en dar pasos para abrir sus procesos a la sociedad; tenemos 3 sindicatos más en proceso de incorporarse a Infomex, e iniciamos pláticas y capacitación con otra decena de gremios que buscan cumplir con la norma.

Asimismo, la semana pasada firmamos el primer convenio en el país mediante el cual un organismo empresarial, COMCE de Occidente, de manera voluntaria se compromete a transparentar en su portal de Internet el uso de los recursos públicos que reciba, y en unas semanas suscribiremos convenios con una asociación civil, el Colegio de Jalisco, y con otras cúpulas empresariales lo que nos indica que hoy tenemos una sociedad más participativa, que exige cuentas a sus autoridades y que está dispuesta predicar con el ejemplo.

Con el fin de promover y garantizar la inclusión social que permita a los grupos vulnerables conocer y ejercer sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales, firmamos convenios con el Instituto de la Mujer, para difundir estos derechos entre ellas y participamos en acciones contra la violencia hacia las mujeres; con el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad vamos desarrollar tecnología y aplicaciones para que quienes tengan discapacidad visual, auditiva o alguna otra, puedan solicitar y obtener información pública. Y hace dos días hicimos lo propio con el Centro Universitario del Norte de la UdeG, para que alumnos huicholes de licenciatura traduzcan a la lengua *wixarika* la Ley estatal de Transparencia, reglamentos y formatos. Queremos que no haya barreras en Jalisco que impidan a las personas acceder a la información, porque saber es poder.

Cómo lo decía hace unos momentos, cuando nació, el ITEI estaba sólo y, hoy, uno de nuestros principales logros es que estamos con la sociedad, ya nos conocen más, ya se acercan a nosotros y ya nos exigen.

Quiero agradecer de manera especial a mi hija, a mis padres y hermanos, a mi familia y amigos, quienes me han apoyado en mi vida cotidiana son su paciencia, entendimiento y comprensión para sacar estar responsabilidad adelante y para generar un crecimiento profesional y personal.

Comisionados y Secretario Ejecutivo del ITEI: Gracias por el debate, la argumentación y el acompañamiento; la inclusión y la tolerancia, pero sobre todo por la buena experiencia que ha sido compartir este espacio laboral con ustedes, y este alto encargo que nos ha dado la sociedad.

Directores y personal del Instituto: Gracias por su compromiso, dedicación, innovación, responsabilidad y trabajo colaborativo. Los resultados que hoy presentamos a la sociedad son reflejo de su esfuerzo.

Gracias a los medios de comunicación, su ayuda ha sido, es y será indispensable para difundir la cultura de la transparencia.

Damas y caballeros:

Hace varias décadas, el maestro Orozco plasmo en la bóveda de este paraninfo el hombre pentafásico: Un ser de múltiples rostros que piensa, actúa y transforma.

La información en poder de las autoridades nos pertenece a la sociedad. Ahí está. Hay que conocerla y utilizarla para el beneficio de las familias, de las comunidades, para transformar positivamente nuestro entorno y nuestra sociedad. Saber es Poder.

La transparencia es una práctica que se ejerce cotidianamente, que ha obligado a las instituciones públicas a actuar de manera diferente, a escuchar lo que le interesa conocer a la sociedad, a informar permanentemente sobre su actuación y a moldear sus espacios para dar cabida a la transformación que implica la participación de la gente en los asuntos públicos.

Sin embargo, la transformación más profunda, tiene que ver con los individuos, con la sociedad que, organizada o no, ha logrado encontrar y aprovechar información que le es de utilidad y ha sabido establecer un diálogo con las autoridades, pidiendo cuentas y logrando incidir no sólo en la forma en que se hacen las cosas sino estableciendo pautas para que el gobierno reaccione positivamente ante sus demandas.

A una década de la creación el organismo que habría de garantizar un derecho nuevo en nuestro país, hoy más jaliscienses saben que tienen derecho a conocer lo que hacen sus autoridades y cómo lo hacen; saben que tienen en sus manos una herramienta efectiva y eficiente que les acerca la información que necesitan; saben que toda la información que se genera con recursos públicos les pertenece, que puede y debe ser utilizada para mejorar nuestra calidad de vida, para vigilar a los funcionarios y para que en nuestro país tengamos una democracia sólida, participativa y colaborativa, que construya desde el conocimiento y la responsabilidad que nos da el ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos; y saben que si una autoridad se niega a proporcionar esta información, será sancionada.

La evolución de este derecho también nos ha llevado a saber que al igual que es importante garantizar el acceso a la información pública, lo es asegurar que nuestros datos personales sean utilizados con fines legítimos y sean tratados con el cuidado y la privacidad que requieren, manteniendo el respeto, por parte de nuestro gobierno, a la privacidad de sus ciudadanos.

La transparencia es un medio, no un fin. Es un medio para construir democracia y gobernanza, para construir confianza, para transformar y construir una sociedad más justa.

Muchas gracias.